## PERMISO DE EDIFICACIÓN

# OBRA NUEVA

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES DE:

REQUINOA

REGIÓN:

DEL LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O"HIGGINS

NÚMERO DE RESOLUCIÓN
30
FECHA DE APROBACIÓN
11-sep-2025
ROLS.I.I
A7 10

R.U.T

VISTOS								
Las atribuciones	s emanadas del Ari	t. 24 de la Le	v Orgánica Cor	nstitucional de	Municipalidades.			
	es de la Ley Ge	•			•	t. 116, su Ordena	nza General, y el	Instrumento de
		planos v der	más antecede	ntes debidam	ente suscritos nor	el propietario y los	profesionales com	resnondientes at
	E5.1.4/5.1.6. N°		70- 2025		one suconico por	or proprotation y loo	protesteriales son	coportaionico di
•	informaciones pre	INA IKENION DESIREMENTAL	172	m ni merije ministri di 1 kostom dalizatisme emineral t	de fecha	 26-mayo-202	2	
	de Edificacióл N°	Millery	hen we wan self generalizes see self-selfen ble skersfelt is of held skill ble fe	echel errhei rebennes) bedechne ne mmonn mann en r	de fecha	***************************************	ando corresponda)	
	rable de Revisor in		N°	ментория подменти подментация	THE PARTY OF THE P	vigente, de fecha		(cuando corresponda)
	able de Revisor de		udraum undren	rfural N°		de fecha		o corresponda)
		•		hyrermno		teo (con construcci	3	o darracponday
		A710-74				ra el permiso refer		
				de fecha	obitational factorial fact	ina or pormisor relea	Heinilaldeninterreplantair);	ion, subdivisión afecta
( subdivisión afe	ta, modificación, rectifica	ación de deslinde:			refore mission mission (substantial mission) distributions			
Otros (especifíc	ar):							
DESILEI VO						(3-1)	u-de-fologramma i ostanico y construida i ostanica i ostanica i ostanica i ostanica i ostanica i ostanica i os	i Benna Cultimin (Ozmanier an benfen zuren er Andere i (49) esen (41)
RESUELVO		ALL HEN A A						
Conceder perm	iso para OBRA h		(Especificar)	ति की क्षिति का का के का का अपना के स्वति कर का का मुख्य हुए वह दूर । 	स्त्रः स्टब्स् र करेन्द्रकार रोग स्त्रुप्त र प्राप्त स्त्राच्या स्त्रुप्त स्त्राच्या र स्त्राच्या र स्त्राच्या	(Número de edificios, car	sas. galpones.etc)	con una
superficie total	de 154,44				iltura, destinado a		VIENDA	
	e/avenida/camino	elbalde, eq	BIOREST STREET, BILLING IN CHEST STREET,	SPLEEKUIT		(DEFOID UNES A UNBIE (ACERPY) BEGINS BERISHIN DEB	N <sub>e</sub>	S/N
Lote N° ST	19 PC 10 ma	anzana	a crima ta La Cara La Cara Cara Cara Cara Cara Ca	localid	ad o loteo	SI	ECTOR LAS MER	CEDES
sector	RURAL	zona	ZP1- A	del Plar	ı regulador	илетандилите илокан татинатого сони масандары	INTERCOMUN	AL
•	cano o rural)		a wearen earned in covery leans wide link (%)	PSPA(4)		Per Mercuren i en de facilità focilità del 14 de	Cornuna o Intercomuna	
aprobando los r	lanos y demás a	intecedentes,	que forman	parte de la p	resente autorizaci	ón mencionados e	en la letra C de l	os VISTOS de este
permiso.								
Dejar constanci	a que la obra que s	se aprueba	aquinasjanjienjienijenijenijenijenije	PIERDE intiene o pierde)	ios be	neficios del D.F.L	N°2 de 1959 .	
Que el presente	e permiso se otorga	amparado e			es esneciales			
Д р	parmet to tronge	1 1111   1			aunra	rización especial	ROTHER CHILDREN MENDINESSAMPER (ADIES C.)	rethern to 2000 til ene i se est ment i se pril jesk i sej solysti pri sej sense pro je sova
Art.121, Art.122, Art.	123, Art.124, de la Ley G	eneral de Urbanis	smo y Construccion	es, otros (específic	ar).	· ····································	accoveracquoveucyvasy-jytélhte-hteraumtecnul	HKCHYNHRIACHIOZIAY MINININ ECONI ININ IONO DOWIGI X
Que el proyecto	que se aprueba s	e ajusta al cit	ado anteproye	cto aprobado(	cuando corresponda).			
Antecedentes of	el Proyecto							
NOMBRE DEL	PROYECTO:	2301 - URO	CELAY - REQU	JINOA- CHILE	INNESSE TO SERVICE SER	II XX;GIMI.Gp[[[在年]]数][[[]] [[4]][[]] [[4]] [[]] [[4]] [[]] [[4]] [[4]] [[4]] [[4]] [[4]] [[4]] [[4]] [[4]] [[4]]	INITIAL DE L'AVERGE HISTORIS IN CASA CASTA	BEIGERNIM BERNES FARM IN DER FIZIKI WI HAZINGARIAN RAFU.
DATOS DEL P	ROPIETARIO:							
NOMBRE O RA	AZÓN SOCIAL DEI	L PROPIETA	RIO				R	.U.T.
REPRESENTA	NTE LEGAL DEL I	PROPIETARI	0	Š artigra	表表的数数数据		R	UT.
DIRECCIÓN: N	lombre de la vía	3,515.75				N°	Local/ Of/ Depto	Localidad
457/cg   C	OMUNA	CO	RREO ELECTI	RÓNICO	TELÉFO	NO FIJO	TELÉFON	O CELULAR
***************************************		surcelay	@uchile.cl					
PERSONERÍA	DEL REPRESENT	ANTE LEGA	L: SE	ACREDITÓ M	IEDIANTE			
					DE FECHA	X 1	REDUCIDA A ESC	CRITURA PÚBLICA
CON FECHA	THE STATE OF THE PROPERTY OF T	ANTE EL	. NOTARIO SF	**************************************	t (#1010/#2	e i successe i de de de de l'estre		
INDIVIDUALIZA	ACIÓN DE LOS PF	ROFESIONAL	ES					
	ZÓN SOCIAL de I			O (quando corre-	enonda)		. Kalika wesani in d	tU.Taskis/sekitas
		a omproda de		- (criation crite.	aportua)			
NOMBREDEL	PROFESIONAL A	ROUTECTO	BESDONG VE			gali Arriban ugu en Caleberro	Voja kaja karamanatara <b>=</b>	NU.T
ACIND(AL DEL	TOT ECIONAL A	, wo i i E o i O	TIMOF UNDAD	<u></u>	CON			
					Service Control of the Control of th			
NOMBRE DEL	CALCULISTA		rgksjiberji pre	1/5			· Segregati September 🗖	R.U.T.

NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (\*)

A. T. Marine Marine State of the Control of the Con	TOR TÉCNIC	O DE OBRA (*)	为此的世界是自然的特			INSCRIPCIÓ	N REGISTRU
						CATEGORÍA	N°
						<u> </u>	
NOMBRE DEL REVISO	R INDEPEND	IENTE (cuando corres	sponda)			REGISTRO	CATEGORÍA
B/18-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1-							
NOMBRE O RAZÓN SO	CIAL DEL RE	VISOR DEL PRO	YECTO DE CÁLCU	ILO ESTRUCTURA	AL(cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORÍA
NOMBRE DEL PROFES	SIONAL RESP	ONSABLE DE LA F	REVISIÓN DEL PROY	ECTO DE CÁLCULO	ESTRUCTURAL	RU	ÚТ
(*) Podrá individualizarse hasta ante	. 1.12 1.1						
• •							
CARACTERÍSTICAS D EDIFICIOS DE USO PÚ		O DE OBRA NUE	VA	☐ PARTE	Ta Note t	DIFICIO DE USO F	númuro Carlo
EDITIONS DE 030 FO	БЦСО		ППоро	LIFANIE	[Z] NO 250 E	EDIFICIO DE 030 F	OBLICO
CARGA DE OCUPACIÓ (personas) según artículo 4.2.4.	And Markettine and	LAS EDIFICACIO	NES	5,148 Personas	lika katawa menaki 1786 k	OCUPACIÓN	10,2960 Per/Há
(personas) segun andulo 4.2.4.	.000				(personas	s/hectárea)	
CRECIMIENTO URBAN	IO .	□ №	⊿ଣ	Explicitar: densific	ación / extensión	DENSIFICACION	
LOTEO CON CONSTRU	JCCIÓN SIMI	JLTÁNEA	□ si	<b>⊿</b> NO	LOTEO DFL 2	□ si	<b>☑</b> NO
PROYECTO, se desarro	llará en etana	<b>18</b> • 200/2000 (200/2000)	□ sí	☑ NO	canfidad	de etapas	
	garina at a Salesia get i galifera.	al el el el la caración de destribuente de la companione de la companione de la companione de la companione de				gerger unteren gering sein gesch	
ETAPAS CON MITIGACION	IES PARCIALES	S (a considerar en III	MV, art. 173 LGUC)		Etapas art 9° del D	S 167 (MTT) de 2016	,
SUPERFICIES SUPERFICI	Eeste oo baar	agastáin sa sa <b>critir</b> í	(m2)	COM	IN (m2)	I amount for a	L (m2)
S. EDIFICADA SUBTER	r digila de Odriga di Serva Ali	0,00	(1112)	0,00	nv (m2)	The state of the control of the state of the	L (MZ)
S. EDIFICADA SOBRE						154,44	
(1er piso + pisos super	えいい ひかっしい 付がし	154,44		0,00		154,44	
S. EDIFICADA TOTAL		154,44		0,00	,	157,86 m2	
SUPERFICIE OCUPACIÓN	SOLO EN PRIM	MER PISO (m2)	154,44	SUPERFICIE TO	AL DEL PREDIO O L	OS PREDIOS (m2)	5.000
	Comment States Comment of the			<u> 18. čivos se post</u> ventovenstva Slave s	and the state of the same and administrating the		!
S. EDIFICADA SUBTER	RRANEO (S)				·····	gregar hoja adicional si hu	biere más subterráneos)
S. Edificada por nivel o		Street and the control of the control of the Control	(m2)		IN (m2)	🖡 viser der alleren er ander stater er	L (m2)
nivel o piso	1840 (S.E.	0		0		10	
						10	
nivel o piso	-2						
nivel o piso nivel o piso	-2 -3						
Control of the Contro	A CONTRACTOR OF THE SECOND						
nivel o piso	-3						
nivel o piso nivel o piso	-3 -4					0	
nivel a pisa nivel a pisa nivel a pisa	-3 -4 -5				(agregar hoja adicional s		et nivel de suelo natural)
nivel o piso nivel o piso nivel o piso TOTAL	-3 -4 -5 TERRENO	ÚTIL	(m2)	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	(agregar hoja adicional s JN (m2)	0 i hubiere más pisos sobre	el nivel de suelo natural) 1. (m2)
nivel o piso  nivel o piso  ivel o piso  TOTAL  S. EDIFICADA SOBRE	-3 -4 -5 TERRENO	ÚТIL 154,44 m2	(in2)	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		0 i hubiere más pisos sobre	·····
nivel o piso nivel o piso nivel o piso TOTAL  S. EDIFICADA SOBRE S. Edificada por nivel o	-3 -4 -5 TERRENO piso		(m2)	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		0 hubiere más pisos sobre	·····
nivel o piso nivel o piso TOTAL  S. EDIFICADA SOBRE S. Edificada por nivel o nivel o piso	-3 -4 -5 TERRENO piso		(m2)	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		0 hubiere más pisos sobre	·····
nivel o piso nivel o piso nivel o piso TOTAL  S. EDIFICADA SOBRE S. Edificada por nivel o nivel o piso nivel o piso	-3 -4 -5 TERRENO piso 1		(in2)	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		0 hubiere más pisos sobre	·····
nivel o piso  nivel o piso  nivel o piso  TOTAL  S. EDIFICADA SOBRE S. Edificada por nivel o nivel o piso nivel o piso nivel o piso	-3 -4 -5 TERRENO piso 1 2 3		(m2)	·		0 hubiere más pisos sobre	·····
nivel o piso  nivel o piso  TOTAL  S. EDIFICADA SOBRE S. Edificada por nivel o nivel o piso	-3 -4 -5 TERRENO piso 1 2 3 4		(m2)	·		0 hubiere más pisos sobre	·····
nivel o piso nivel o piso nivel o piso TOTAL  S. EDIFICADA SOBRE S. Edificada por nivel o nivel o piso	-3 -4 -5 TERRENO piso 1 2 3 4 5		(m2)	·		0 hubiere más pisos sobre	·····
nivel o piso nivel o piso nivel o piso TOTAL  S. EDIFICADA SOBRE S. Edificada por nivel o nivel o piso	-3 -4 -5 TERRENO piso 1 2 3 4 5 6 7		(m2)	·		0 hubiere más pisos sobre	·····
nivel o piso  nivel o piso  TOTAL  S. EDIFICADA SOBRE S. Edificada por nivel o nivel o piso	-3 -4 -5 TERRENO piso 1 2 3 4 5 6		(m2)	·		0 hubiere más pisos sobre	·····
nivel o piso nivel o piso nivel o piso TOTAL  S. EDIFICADA SOBRE S. Edificada por nivel o nivel o piso	-3 -4 -5 TERRENO piso 1 2 3 4 5 6 7 8 9		(m2)	·		0 hubiere más pisos sobre	·····
nivel o piso nivel o piso nivel o piso TOTAL  S. EDIFICADA SOBRE S. Edificada por nivel o nivel o piso	-3 -4 -5 TERRENO piso 1 2 3 4 5 6		(rin2)	·		0 hubiere más pisos sobre	·····
nivel o piso nivel o piso nivel o piso TOTAL  S. EDIFICADA SOBRE S. Edificada por nivel o nivel o piso	-3 -4 -5 TERRENO piso 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10	154,44 m2	(m2)	·		0 hubiere más pisos sobre TOTA 154,44 m2	·····
nivel o piso nivel o piso nivel o piso TOTAL  S. EDIFICADA SOBRE S. Edificada por nivel o nivel o piso	-3 -4 -5  TERRENO piso 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10	154,44 m2		COM	IN (m2)	nublere más pisos sobre TOTA 154,44 m2	L (m2)
nivel o piso nivel o piso nivel o piso TOTAL  S. EDIFICADA SOBRE S. Edificada por nivel o nivel o piso	-3 -4 -5  TERRENO piso 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10	154,44 m2	Equipamiento	·		0 hubiere más pisos sobre TOTA 154,44 m2	·····
nivel o piso nivel o piso nivel o piso TOTAL  S. EDIFICADA SOBRE S. Edificada por nivel o nivel o piso	-3 -4 -5  TERRENO piso 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10  ESTINO MPLADO (S)	154,44 m2 154,44 m2	Equipamiento	Act. Productivas	IN (m2)	nubiere más pisos sobre TOTA 154,44 m2 154,44 m2	L (m2)
nivel o piso nivel o piso TOTAL  S. EDIFICADA SOBRE S. Edificada por nivel o nivel o piso S. EDIFICADA POR DE DESTINO (S) CONTEI	-3 -4 -5  TERRENO piso 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10  ESTINO  MPLADO (S)	154,44 m2 154,44 m2 Residencial ART 2.125, OGUC	Equipamiento ART, 2133, OGUC	Act. Productivas	Infraestructura	nubiere más pisos sobre TOTA 154,44 m2 154,44 m2 Area verde ART 21.31. OGUC	Espacio Público ART 21.30 OGUC
nivel o piso nivel o piso TOTAL  S. EDIFICADA SOBRE S. Edificada por nivel o nivel o piso SEDIFICADA POR DE DESTINO (S) CONTEI SUPERFICIE EDIFICAD	-3 -4 -5  TERRENO piso 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10  ESTINO  MPLADO (S)  DA  CAS	154,44 m2 154,44 m2 Residencial ART 2.125, OGUC 154,44 m2	Equipamiento ART, 2133, OGUC	Act. Productivas ART 21:28. OGUC	Infraestructura ART 2.1/25, OGUC	nubiere más pisos sobre TOTA 154,44 m2  154,44 m2  Area verde ART 2.1.31. OGUC	Espacio Público ART 21.30 OGUC
nivel o piso nivel o piso TOTAL  S. EDIFICADA SOBRE S. Edificada por nivel o nivel o piso	-3 -4 -5  TERRENO piso 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10  ESTINO  MPLADO (S)  DA  CAS	154,44 m2 154,44 m2 Residencial ART 2.125, OGUC 154,44 m2	Equipamiento ART, 2133, OGUC	Act. Productivas	Infraestructura	nubiere más pisos sobre TOTA 154,44 m2 154,44 m2 Area verde ART 21.31. OGUC	Espacio Público ART 2.1.30. OGUC
nivel o piso nivel o piso TOTAL  S. EDIFICADA SOBRE S. Edificada por nivel o nivel o piso SEDIFICADA POR DE DESTINO (S) CONTEI SUPERFICIE EDIFICAD	-3 -4 -5  TERRENO piso 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10  ESTINO  MPLADO (S) DA  CAS DO(S) EN ÁRE	154,44 m2 154,44 m2 Residencial ART 2.125, OGUC 154,44 m2	Equipamiento ART, 2133, OGUC	Act. Productivas ART 2 1 28 OGUC  0	Infraestructura ART 2.1/25, OGUC	hubiere más pisos sobre TOTA 154,44 m2  154,44 m2  Area verde ART 21.31. OGUC 0	Espacio Público ART 2.1.30. OGUC
nivel o piso nivel o piso TOTAL  S. EDIFICADA SOBRE S. Edificada por nivel o nivel o piso SEDIFICADA POR DE DESTINO (S) CONTEI SUPERFICIE EDIFICAL	-3 -4 -5  TERRENO piso 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10  ESTINO  MPLADO (S) DA  CAS DO(S) EN ÁRE	154,44 m2 154,44 m2 Residencial ART 2.125. OGUC 154,44 m2 EA DE RIESGO	Equipamiento ART, 2133, OGUC	Act. Productivas ART 2 1 28 OGUC  0	Infraestructura ART 2.1.28 OGUC  0	hubiere más pisos sobre TOTA 154,44 m2  154,44 m2  Area verde ART 21.31. OGUC 0	Espacio Público ART 21.30 OGUC  0
nivel o piso nivel o piso nivel o piso TOTAL  S. EDIFICADA SOBRE S. Edificada por nivel o nivel o piso S. EDIFICADA POR DE DESTINO (S) CONTEI SUPERFICIE EDIFICAL NORMAS URBANÍSTIC PREDIO(S) EMPLAZAL	-3 -4 -5  TERRENO piso 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10  ESTINO MPLADO (S) DA CAS DO(S) EN ÁRE	154,44 m2  Residencial ART 2.125. OGUC  154,44 m2  EA DE RIESGO  RBANÍSTICAS	Equipamiento ART, 2.133. OGUC	Act. Productivas ART 2 1 28 OGUC  0	Infraestructura ART 2.1.28 OGUC  0	154,44 m2  Area verde ART 21.31: OGUC.	Espacio Público ART 21 30. OGUC  0
nivel o piso nivel o piso Nivel o piso Nivel o piso TOTAL  S. EDIFICADA SOBRE S. Edificada por nivel o Nivel o piso Nivel	-3 -4 -5 TERRENO piso 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 ESTINO MPLADO (S) DA CAS DO(S) EN ÁRE NORMAS UE	154,44 m2  Residencial ART 21.25, OGUC  154,44 m2  EA DE RIESGO  RBANÍSTICAS	Equipamiento ART, 2.133. OGUC 0	Act. Productivas ART 2 1 28 OGUC  0	Infraestructura ART 2.1.28 OGUC  0	Area verde ART 21.31. OGUC.  D PAF	Espacio Público ART 2.1:30. OGUC  O  ALCO N

			12,48		ART. 2.6.3. O.G.L	
ASANTE			70°		70°	
ISTEMA DE AGRUPAMIENTO			AISLADA		w	
DOSAMIENTO			0		ART. 2.6.2. O.G.U.C.	
NTEJARDÍN			23,15 mts		-	
LTURA EN METROS Y/O PISOS			3,35		ART. 2.6.3. O.G.U	I.C.
STACIONAMIENTOS AUTOMÓVIL	ES		2		_	
STACIONAMIENTOS BICICLETAS					_	
STACIONAMIENTOS OTROS VEHÍC					_	
STACIONAMIENTOS PARA PERSO!	and the Superior State of	L. Baronia an Indonésia				
31 ACIONAMIENTOS PARA PERSO	NAS CON DISCAPACI	UAU	<u> </u>		<u> </u>	<u> </u>
ESCUENTO ESTACIONAMIENTO	PARA AUTOMÓVII	LES POR	□sí	<b></b> ✓ NO	CANTIDAD	
STACIONAMIENTO PARA BICICLE				ш.у	DESCONTADA	
ISO DE SUELO Y DESTINO(S) COI	NTEMPLADOS(S)		,		·	
TIPO DE USO	Residencial ART 2.1.25. OGUC	Equipamiento ART, 2.1,33, OGUC	Act. Productivas ART 2.1.28. OGUC	Infraestructura ART 2.1.29. OGUC	Area verde	Espacio Público
LASE / DESTINO	VIVIENDA	AR1, 23,83, 0000	ART Z. 1.28. UGUG	ART 2.1:29. UGUC	ART 2.1.31. OGUC	ART 2.1.30. OGOC
	VIVIENDA		<u> </u>		]	<u> </u>
CTIVIDAD			ļ			
SCALA	(Art. 2.1.36, OGUC)					
PROTECCIONES OFICIALES	···					
☑ NO ☐Si, especificar	□ ZCH	□ ICH	ZOIT	☐ OTRO, €	especificar	
MONUMENTO NACIONAL	□ ZT	□мн	SANTUARIO	DE LA NATURA	LEZA	
CORMA DE CUMPINALENTO ARTÍC	LILO 70° 1 CUC (*)	***************************************				•
ORMA DE CUMPLIMIENTO ARTÍC ESIÓN 🎵 APORTE 🖂		1				
ESIÓN APORTE 🗾 *) SÓLO EN CASO DE PROYECTOS QUE CO	OTRO ESPECIFICAR:	TIBBANO DOD DESIDI	FICACIÓN (ovigible co-f-	rme a player del Adicole	ndmara transitude de /- :	מע אוי או מבט
) ***** =******************************		0 0/10/10/10/10/10/10/10/10/10/10/10/10/10	TOTAL CONSTRUCTOR	The a prozess del 7 steare	princio transitorio de la l	20.000j
A OU O DEL DODOENTA LE DE C	SECIÓN ODDA NUE	T) (A	/= //= · · · · · · · · · · · · · · · · ·			
CALCULO DEL PORCENTAJE DE C			•	•	miento urbano por	densificación)
xigible conforme a plazos del Articu	lo primero transitori	o de la Ley N° 20.9				
PROYECTO			POF	RCENTAJE DE CE	SION	
			NSIDAD DE OCUPAC	IÓN)		
☑ CON DENSIDAD DE OCUPAC	ION HASTA 8 000					
[1] 4. 4. 11. 12. 12. 12. 12. 12. 12. 12. 12. 12	والمراجع والأنج والإنجاز والمراجع والمعارية والأنجاء والأراج والمراجع		10,2960	X 11 =	0,0566	%
	Personas/Hectárea			X 11 =	0,0566	]%
	Personas/Hectárea		2000	X11 =	0,0566	]%
CON DENSIDAD DE OCUPACI	Personas/Hectárea			X 11 = 44%	0,0566	]%
CON DENSIDAD DE OCUPAC	Personas/Hectárea IÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea		2000		0,0566	]%
CON DENSIDAD DE OCUPAC	Personas/Hectárea IÓN SOBRE 8,000 Personas/Hectárea ora Nueva, se debe efe	ctuar el cálculo de la a	2000 edificación completa.	44%		
CON DENSIDAD DE OCUPACI  lota 1: En el proyecto de edificación de Oti  lota 2: Para calcular la Densidad de Ocupa	Personas/Hectárea  IÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea  ora Nueva, se debe efection, se debe considera	ctuar el cálculo de la o	2000 edificación completa. on (según arl. 4.2.4. de	44% la OGUC) que se inc	rementa en el o los te	menos del proyecto, si
CON DENSIDAD DE OCUPACI  lota 1: En el proyecto de edificación de Obiota 2: Para calcular la Densidad de Ocupa considerar en el cálculo, la carrildad de pers a carga de ocupación de edificaciones a dei	Personas/Hectárea  IÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea  ora Nueva, se debe efectón, se debe consider  onas que ocupaban las moler, en los casos que	ctuar el cálculo de la o sr la carga de ocupació edificaciones existente el permiso de demolic	2000 edificación completa. In (según art. 4.2.4. de es, incluso si estas fuer ción se solicite en forma	44%  la OGUC) que se inc sen demolidas para m a conjunta con la solici	rementa en el o los te aterializar el proyecto. I tud de permiso de edific	rrenos del proyecto, si Sólo podrá descontars
CON DENSIDAD DE OCUPACI  lota 1: En el proyecto de edificación de Ot.  lota 2: Para calcular la Densidad de Ocupa  considerar en el cálculo, la cantidad de pers  a carga de ocupación de edificaciones a del  antecedentes respectivos a dicha solicitud, o	Personas/Hectárea  IÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea  ora Nueva, se debe efe  ción, se debe considera  onas que ocupaban las  moler, en los casos que  conforme al inciso final	ictuar el cálculo de la o ar la carga de ocupació e delficaciones existent e el permiso de demolic del artículo 5.1.6. y al in	2000  adificación completa.  on (según art. 4.2.4. de es, incluso si estas fue sión se solicile en formanciso tercero del artícul	44%  la OGUC) que se inc sen demolidas para m a conjunta con la solici to 5.1.4., ambos de la	rementa en el o los te aterializar el proyecto. tud de permiso de edifio O.G.U.C.	rrenos del proyecto, si Sólo podrá descontars acción, y se adjunten l
CON DENSIDAD DE OCUPACI  lota 1: En el proyecto de edificación de Obiota 2: Para calcular la Densidad de Ocupa considerar en el cálculo, la carrildad de pers a carga de ocupación de edificaciones a dei	Personas/Hectárea  IÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea  ora Nueva, se debe efe  ción, se debe considera  onas que ocupaban las  moler, en los casos que  conforme al inciso final	actuar el cálculo de la c ar la carga de ocupació e dificaciones existente e el permiso de demolio del artículo 5.1.6, y a li mula: (Carga de ocu	2000  edificación completa. on (según art. 4.2.4. de es, incluso si estas fuezión se solicite en forma noiso tercero del artícul pación del proyecto ca	44%  la OGUC) que se inc sen demolidas para m a conjunta con la solici o 5.1.4., ambos de la alculada según el art.	rementa en el o los te aterializar el proyecto. I tud de permiso de edifio O.G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x	rrenos del proyecto, si Sólo podrá descontars cación, y se adjunten l 10.000
Local DENSIDAD DE OCUPACI  Lota 1: En el proyecto de edificación de Oblota 2: Para calcular la Densidad de Ocupa considerar en el cálculo, la cardidad de pers a carga de ocupación de edificaciones a del intecedentes respectivos a dicha solicitud, ol lota 3: La Densidad de Ocupación, se obti	Personas/Hectárea  IÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea  ora Nueva, se debe efeción, se debe considera  onas que ocupaban las  moler, en los casos que  conforme al inciso final-  iene de la siguiente fór	actuar el cálculo de la c ar la carga de ocupació e dificaciones existente e el permiso de demolio del artículo 5.1.6, y a li mula: (Carga de ocu	2000  adificación completa.  In (según art. 4.2.4. de es, incluso si estas fuerido se solicite en formanciso tercero del artícul upación del proyecto con tercero (que considera e público adyacente exister.)	44%  la OGUC) que se inc sen demolidas para m a conjunta con la solici o 5.1.4., ambos de la alculada según el art.	rementa en el o los te aterializar el proyecto. tud de permiso de edifio O.G.U.C.	rrenos del proyecto, si Sólo podrá descontars cación, y se adjunten l 10.000
Iota 1: En el proyecto de edificación de Oblota 2: Para calcular la Densidad de Ocupa considerar en el cálculo, la cartidad de pers a carga de ocupación de edificaciones a de intecedentes respectivos a dicha solicitud, (Art. 2.2.5. Bis OGUC)  CÁLCULO DEL APORTE  AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE	Personas/Hectárea  IÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea  ora Nueva, se debe efectón, se debe considera  onas que coupaban las  moler, en los casos que  conforme al inciso final  ene de la siguiente fór  (EN LOS CASOS  ELA SOLICITUD DEL	ictuar el cálculo de la e ar la carga de ocupació e dificaciones existente e el permiso de demolio del artículo 5.1.6. y al in mula : (Carga de ocu Superficie del QUE CORRESPO	2000  adificación completa.  In (según art. 4.2.4. de es, incluso si estas fuerido se solicite en formanciso tercero del artícul upación del proyecto con terreno (que considera e público adyacente exister NDA)	la OGUC) que se inc sen demolidas para m a conjunta con la solici o 5.1.4., ambos de la alculada según el art. Il terreno más la superfic its o previsto en el IPT ha	rementa en el o los te aterializar el proyecto. I tud de permiso de edifio O.G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x	rrenos del proyecto, si Sólo podrá descontars acción, y se adjunten l 10.000 espacio
CÓN DENSIDAD DE OCUPACI  Tota 1: En el proyecto de edificación de Oblota 2: Para calcular la Densidad de Ocupa considerar en el cálculo, la cartidad de pers a carga de ocupación de edificaciones a del antecedentes respectivos a dicha solicitud, o lota 3: La Densidad de Ocupación, se obti (Art. 2.2.5. Bis OGUC)  CÁLCULO DEL APORTE	Personas/Hectárea  IÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea  ora Nueva, se debe efeción, se debe considero  onas que ocupaban las  molar, en los casos que  conforme al inciso final  ene de la siguiente for  (EN LOS CASOS  LA SOLICITUD DEL  LOS TERRENOS	ctuar el cálculo de la carla carga de ocupació edificaciones existente el permiso de demolici del artículo 5.1.6. y al inmula: (Carga de ocu	2000  adificación completa.  In (según art. 4.2.4. de es, incluso si estas fuerido se solicite en formanciso tercero del artícul upación del proyecto con tercero (que considera e público adyacente exister.)	44%  la OGUC) que se inc sen demolidas para m a conjunta con la solici to 5.1.4., ambos de la alculada según el art. Il terrano más la superficite o previsto en el IPT he	rementa en el o los te aterializar el proyecto. tud de permiso de edifico. G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x le exterior hasta el eje ed la tun máximo de 30 m)	rrenos del proyecto, si Sólo podrá descontars cación, y se adjunten l 10.000
CON DENSIDAD DE OCUPACI  lota 1: En el proyecto de edificación de Ot- lota 2: Para calcular la Densidad de Ocupa considerar en el cálculo, la carridad de pers a carga de ocupación de edificaciones a de antecedentes respectivos a dicha solicitud, o lota 3: La Densidad de Ocupación, se obti (Art. 2.2.5. Bis OGUC)  CÁLCULO DEL APORTE  AVALUO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE PERMISO, CORRESPONDIENTE AL O (no se debe incluir valor de édificacion)	Personas/Hectárea  IÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea  ora Nueva, se debe efeción, se debe considero  onas que ocupaban las  molar, en los casos que  conforme al inciso final  ene de la siguiente for  (EN LOS CASOS  LA SOLICITUD DEL  LOS TERRENOS	ictuar el cálculo de la e ar la carga de ocupació e dificaciones existente e el permiso de demolio del artículo 5.1.6. y al in mula : (Carga de ocu Superficie del QUE CORRESPO	2000  adificación completa.  on (según art. 4.2.4. de es, incluso si estas fuerición se solicite en formanciso tercero del artícul pacción del proyecto ca terreno (que considera e publico adyacente exister NDA)  (d)	44%  la OGUC) que se inc sen demolidas para m a conjunta con la solici to 5.1.4., ambos de la alculada según el art. Il terrano más la superficite o previsto en el IPT he	rementa en el o los te aterializar el proyecto. tud de permiso de edifico. G. U. C. 4.2.4. de la OGUC) x le exterior hasta el eje del ista un màximo de 30 m)  E BENEFICIO POR	rrenos del proyecto, si Sólo podrá descontars acción, y se adjunten l 10.000 espacio
CON DENSIDAD DE OCUPACI  lota 1: En el proyecto de edificación de Oti lota 2: Para calcular la Densidad de Ocupa considerar en el cálculo, la cartidad de pers a carga de ocupación de edificaciones a del intecedentes respectivos a dicha solicitud, o lota 3: La Densidad de Ocupación, se obti (Art. 2.2.5. Bis OGUC)  CÁLCULO DEL APORTE  AVALUO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE PERMISO, CORRESPONDIENTE A LO	Personas/Hectárea  IÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea  ora Nueva, se debe efeción, se debe considero  onas que ocupaban las  molar, en los casos que  conforme al inciso final  ene de la siguiente for  (EN LOS CASOS  LA SOLICITUD DEL  LOS TERRENOS	ctuar el cálculo de la carla carga de ocupació edificaciones existente el permiso de demois del artículo 5.1.6. y al inmula : (Carga de ocusivamente del QUE CORRESPO) \$ 54.057.246	2000  adificación completa.  In (según art. 4.2.4. de es, incluso si estas fuerido se solicite en formanciso tercero del artícul upación del proyecto con terreno (que considera e público adyacente exister NDA)	la OGUC) que se inc sen demolidas para m a conjunta con la solici lo 5.1.4., ambos de la alculada según el art. Il terrano más la superfic la o previsto en el IPT ha PORCENTAJE D CONSTRU	rementa en el o los te aterializar el proyecto. tud de permiso de edific O.G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x le exterior hasta el eje del ista un maximo de 30 m)	rrenos del proyecto, si Sólo podrá descontars acción, y se adjunten l 10.000 espacio
CON DENSIDAD DE OCUPACI  lota 1: En el proyecto de edificación de Ot- lota 2: Para calcular la Densidad de Ocupa considerar en el cálculo, la carritidad de pers a carga de ocupación de edificaciones a de- lota 3: La Densidad de Ocupación, se obti- (Art. 2.2.5. Bis OGUC)  CÁLCULO DEL APORTE  AVALUO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE PERMISO, CORRESPONDIENTE AL O- (no se debe incluir valor de edificación  5 54.057.246  AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CORRES	Personas/Hectárea  IÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea  ora Nueva, se debe efectón, se debe considera onas que ocupaban las moler, en los casos que conforme al inciso final ene de la siguiente fór  (EN LOS CASOS LA SOLICITUD DEL LOS TERRENOS les existentes)  PONDIENTE AL O LOS	ictuar el cálculo de la e ar la carga de ocupació e dificaciones existente e el permiso de demolio del artículo 5.1.6. y al in mula : (Carga de ocu Superficie del QUE CORRESPO	2000  adificación completa.  on (según art. 4.2.4. de es, incluso si estas fue- ción se solicite en forma noiso tercero del artícul  upación del proyecto ca  terreno (que considera e  publico adyacente exister  NDA)  (d)  0,0566 %  © DE CESIÓN	44%  la OGUC) que se inc sen demolidas para m a conjunta con la solici to 5.1.4., ambos de la alculada según el art. Il terrano más la superficite o previsto en el IPT he	rementa en el o los te aterializar el proyecto. tud de permiso de edific. G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x le exterior hasta el eje del sta un màximo de 30 m)  E BENEFICIO POR ICTIBILIDAD  \$ 30.612  APORTE EQUIVAL	menos del proyecto, si Sólo podrá descontars cación, y se adjunten I 10.000 espacio
CON DENSIDAD DE OCUPACI  lota 1: En el proyecto de edificación de Ot- lota 2: Para calcular la Densidad de Ocupa- considerar en el cálculo, la carridad de pers a carga de ocupación de edificaciones a de- lota 3: La Densidad de Ocupación, se obti- (Art. 2.2.5. Bis OGUC)  CÁLCULO DEL APORTE  AVALUO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE PERMISO, CORRESPONDIENTE AL O- (no se debe incluir valor de edificación  5 54.057.246  AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CORRES TERRENOS (*) [(e) + {(e) }	Personas/Hectárea  IÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea  ora Nueva, se debe efectón, se debe considera onas que ocupaban las moler, en los casos que conforme al inciso final- ene de la siguiente fór  (EN LOS CASOS LA SOLICITUD DEL LOS TERRENOS les existentes)  PONDIENTE AL O LOS  x (d)))	ctuar el cálculo de la carla carga de ocupació e edificaciones existente el permiso de demoit del artículo 5.1.6. y al inmula : (Carga de ocusive del Coura de Coura	2000  adificación completa.  on (según art. 4.2.4. de es, incluso si estas fuerción se solicite en formanciso tercero del artícul pación del proyecto ca terreno (que considera e público adyacente exister NDA)  (d)  0,0566 %  DE CESIÓN [(a) o (b)]	la OGUC) que se inc sen demolidas para m a conjunta con la solici to 5.1.4., ambos de la alculada según el art. I terrano más la superficite o previsto en el IPT ha PORCENTAJE D CONSTRU	rementa en el o los te aterializar el proyecto. tud de permiso de edifico. G. U. C. 4.2.4. de la OGUC) x le exterior hasta el eje del sista un màximo de 30 m)  E BENEFICIO POR ICTIBILIDAD  \$ 30.612  APORTE EQUIVAL [(e) x (f)	menos del proyecto, si Sólo podrá descontars cación, y se adjunten I 10.000 espacio 9 LENTE EN DINERO a) o (b)]
CON DENSIDAD DE OCUPACI  lota 1: En el proyecto de edificación de Ot- lota 2: Para calcular la Densidad de Ocupa considerar en el cálculo, la carritidad de pers a carga de ocupación de edificaciones a de- lota 3: La Densidad de Ocupación, se obti- (Art. 2.2.5. Bis OGUC)  CÁLCULO DEL APORTE  AVALUO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE PERMISO, CORRESPONDIENTE AL O- (no se debe incluir valor de edificación  5 54.057.246  AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CORRES	Personas/Hectárea  IÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea  ora Nueva, se debe efectón, se debe considera onas que ocupaban las moler, en los casos que conforme al inciso final- ene de la siguiente fór  (EN LOS CASOS LA SOLICITUD DEL LOS TERRENOS les existentes)  PONDIENTE AL O LOS  x (d)))	ctuar el cálculo de la carla carga de ocupació e edificaciones existente el permiso de demoit del artículo 5.1.6. y al inmula : (Carga de ocusive del Coura de Coura	2000  adificación completa.  on (según art. 4.2.4. de es, incluso si estas fuerción se solicite en formanciso tercero del artícul pación del proyecto ca terreno (que considera e público adyacente exister NDA)  (d)  0,0566 %  DE CESIÓN [(a) o (b)]	la OGUC) que se inc sen demolidas para m a conjunta con la solici to 5.1.4., ambos de la alculada según el art. I terrano más la superficite o previsto en el IPT ha PORCENTAJE D CONSTRU	rementa en el o los te aterializar el proyecto. tud de permiso de edifico. G. U. C. 4.2.4. de la OGUC) x le exterior hasta el eje del sista un màximo de 30 m)  E BENEFICIO POR ICTIBILIDAD  \$ 30.612  APORTE EQUIVAL [(e) x (f)	menos del proyecto, si Sólo podrá descontars cación, y se adjunten I 10.000 espacio 9 LENTE EN DINERO a) o (b)]
CON DENSIDAD DE OCUPACI  lota 1: En el proyecto de edificación de Ot- lota 2: Para calcular la Densidad de Ocupa- considerar en el cálculo, la carridad de pers a carga de ocupación de edificaciones a de- lota 3: La Densidad de Ocupación, se obti- (Art. 2.2.5. Bis OGUC)  CÁLCULO DEL APORTE  AVALUO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE PERMISO, CORRESPONDIENTE AL O- (no se debe incluir valor de edificación  5 54.057.246  AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CORRES TERRENOS (*) [(e) + {(e) }	Personas/Hectárea  IÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea  ora Nueva, se debe efectón, se debe considera  onas que ocupaban las  moler, en los casos que  conforme al inciso final  ene de la siguiente fór  (EN LOS CASOS  ELA SOLICITUD DEL  LOS TERRENOS  nes existentes)  PONDIENTE AL O LOS  x (d))]  n la misma proporción	ctuar el cálculo de la er la carga de ocupació edificaciones existente el permiso de demolio del artículo 5.1.6. y al in mula : (Carga de ocusuperficie del QUE CORRESPO) \$54.057.246	2000  adificación completa.  on (según art. 4.2.4. de es, incluso si estas fuezión se solicite en formanciso tercero del artícul apación del proyecto ca i terreno (que considera e público adyacente exister NDA)  (d)  0,0566 %  DE CESIÓN [(a) o (b)]	la OGUC) que se inc sen demolidas para m a conjunta con la solici to 5.1.4., ambos de la alculada según el art. I terrano más la superficite o previsto en el IPT ha PORCENTAJE D CONSTRU	rementa en el o los te aterializar el proyecto. tud de permiso de edifico. G. U. C. 4.2.4. de la OGUC) x le exterior hasta el eje del sista un màximo de 30 m)  E BENEFICIO POR ICTIBILIDAD  \$ 30.612  APORTE EQUIVAL [(e) x (f)	menos del proyecto, si Sólo podrá descontars cación, y se adjunten I 10.000 espacio 9 LENTE EN DINERO a) o (b)]
CON DENSIDAD DE OCUPACI  Lota 1: En el proyecto de edificación de Oblota 2: Para calcular la Densidad de Ocupa considerar en el cálculo, la cantidad de pers a carga de ocupación de edificaciones a dei intecedentes respectivos a dicha solicitud, c lota 3: La Densidad de Ocupación, se obti (Art. 2.2.5. Bis OGUC)  CÁLCULO DEL APORTE  AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE PERMISO, CORRESPONDIENTE AL O (no se debe incluir valor de edificacion  5:54.057.246  AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CORRES TERRENOS (*) [(c) + ((c))  *) El Avalúo Fiscal debe incrementarse el	Personas/Hectárea  IÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea  ora Nueva, se debe efeción, se debe considera onas que ocupaban las moler, en los casos que conforme al inciso final ene de la siguiente fór  (EN LOS CASOS LA SOLICITUD DEL LOS TERRENOS res existentes)  PONDIENTE AL O LOS  x (d))]  n la misma proporción  PT, A LOS QUE SE	ctuar el cálculo de la er la carga de ocupació edificaciones existente el permiso de demolio del artículo 5.1.6. y al in mula : (Carga de ocusuperficie del QUE CORRESPO) \$54.057.246	2000  adificación completa.  on (según art. 4.2.4. de es, incluso si estas fueración se solicite en formanciso tercero del artícul upación del proyecto cu terreno (que considera e público adyacente exister NDA)  (d)  0,0566 %  DE CESIÓN [(a) o (b)]  Instructibilidad obtenido	la OGUC) que se inc sen demolidas para m a conjunta con la solici to 5.1.4., ambos de la alculada según el art. I terrano más la superficite o previsto en el IPT ha PORCENTAJE D CONSTRU	rementa en el o los te aterializar el proyecto. tud de permiso de edifico. G. U. C. 4.2.4. de la OGUC) x le exterior hasta el eje del sista un màximo de 30 m)  E BENEFICIO POR ICTIBILIDAD  \$ 30.612  APORTE EQUIVAL [(e) x (f)	rrenos del proyecto, si Sólo podrá descontars acción, y se adjunten I 10.000 espacio 9 LENTE EN DINERO a) o (b)];
CON DENSIDAD DE OCUPACI  lota 1: En el proyecto de edificación de Oblota 2: Para calcular la Densidad de Ocupa considerar en el cálculo, la cartidad de pers a carga de ocupación de edificaciones a de- intecedentes respectivos a dicha solicitud, o lota 3: La Densidad de Ocupación, se obti (Art. 2.2.5. Bis OGUC)  CÁLCULO DEL APORTE  AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE PERMISO, CORRESPONDIENTE AL O (no se debe incluir valor de edificación  5 54.057.246  AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CORRES TERRENOS (*) [(c) + ((c) ): **) El Avalúo Fiscal debe incrementarse el NCENTIVOS NORMATIVOS DEL IF	Personas/Hectárea  IÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea  ora Nueva, se debe efectón, se debe considera onas que ocupaban las moler, en los casos que conforme al inciso final- ene de la siguiente fór  (EN LOS CASOS LA SOLICITUD DEL LOS TERRENOS  PONDIENTE AL O LOS  x (d)))  n la misma proporción  PT, A LOS QUE SE  CONDICIÓN PAR	ctuar el cálculo de la car la carga de ocupació edificaciones existente el permiso de demolio del artículo 5.1.6. y al inmula : (Carga de ocusure de la compensión de la compens	2000  adificación completa.  on (según art. 4.2.4. de es, incluso si estas fueción se solicite en formanciso tercero del artícul apación del proyecto ca terreno (que considera e público adyacente exister NDA)  (d)  0,0566 %  DE CESIÓN [(a) o (b)]  Instructibilidad obtenidades estados e	la OGUC) que se inc sen demolidas para m a conjunta con la solici to 5.1.4., ambos de la alculada según el art. I terrano más la superficite o previsto en el IPT ha PORCENTAJE D CONSTRU	rementa en el o los te aterializar el proyecto. tud de permiso de edifico. G. U. C. 4.2.4. de la OGUC) x le exterior hasta el eje del sista un màximo de 30 m)  E BENEFICIO POR ICTIBILIDAD  \$ 30.612  APORTE EQUIVAL [(e) x (f)	rrenos del proyecto, si Sólo podrá descontars acción, y se adjunten I 10.000 espacio 9 LENTE EN DINERO a) o (b)];
CON DENSIDAD DE OCUPACI  lota 1: En el proyecto de edificación de Ot.  lota 2: Para calcular la Densidad de Ocupa  considerar en el cálculo, la carridad de pers  a carga de ocupación de edificaciones a dei  antecedentes respectivos a dicha solicitud, o  lota 3: La Densidad de Ocupación, se obti  (Art. 2.2.5. Bis OGUC)  CÁLCULO DEL APORTE  AVALUO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE  PERMISO, CORRESPONDIENTE ALO  (no se debe incluir valor de édificación  5 54.057.246  AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CORRES  TERRENOS (*) [(c) + ((c) )  *) El Avalúo Fiscal debe incrementarse en  NCENTIVOS NORMATIVOS DEL IF  BENEFICIO	Personas/Hectárea  IÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea  ora Nueva, se debe efections, se debe considera  ora nueva, se debe efections que ocupaban las  moler, en los casos que  conforme al inciso final  ene de la siguiente for  (EN LOS CASOS  ELA SOLICITUD DEL  LOS TERRENOS  nes existentes)  PONDIENTE AL O LOS  × (d)))  n la misma proporción  PT, A LOS QUE SE  CONDICIÓN PAR  CONDICIÓN PAR	ctuar el cálculo de la carla carga de ocupació e dificaciones existente el permiso de demoisidel artículo 5.1.6. y al inmula : (Carga de ocusivamente de QUE CORRESPO) \$ 54.057.246	2000  adificación completa.  In (según art. 4.2.4. de es, incluso si estas fuezión se solicite en forma noiso tercero del artícul pracción del proyecto o: a terreno (que considera e público adyacente exister NDA)  (d)  0,0566 %  DE CESIÓN [(a) o (b)]  Instructibilidad obtenidade con considera e público del considera e público adyacente exister NDA)  0,0566 %  EFICIO:	la OGUC) que se inc sen demolidas para m a conjunta con la solici to 5.1.4., ambos de la alculada según el art. I terrano más la superficite o previsto en el IPT ha PORCENTAJE D CONSTRU	rementa en el o los te aterializar el proyecto. tud de permiso de edifico. G. U. C. 4.2.4. de la OGUC) x le exterior hasta el eje del sista un màximo de 30 m)  E BENEFICIO POR ICTIBILIDAD  \$ 30.612  APORTE EQUIVAL [(e) x (f)	rrenos del proyecto, si Sólo podrá descontars acción, y se adjunten I 10.000 espacio 9 LENTE EN DINERO a) o (b)];
CON DENSIDAD DE OCUPACI  Lota 1: En el proyecto de edificación de Oblota 2: Para calcular la Densidad de Ocupa  considerar en el cálculo, la cartidad de pers  a carga de ocupación de edificaciones a de-  antecedentes respectivos a dicha solicitud, o  lota 3: La Densidad de Ocupación, se obti  (Art. 2.2.5. Bis OGUC)  CÁLCULO DEL APORTE  AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE  PERMISO, CORRESPONDIENTE ALO  (no se debe incluir valor de edificación  5 54.057.246  AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CORRES  TERRENOS (*) [(c) + ((c) ):  **) El Avalúo Fiscal debe incrementarse en  NCENTIVOS NORMATIVOS DEL IF  BENEFICIO  BENEFICIO  BENEFICIO	Personas/Hectárea  IÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea  ora Nueva, se debe efeción, se debe considera onas que ocupaban las moler, en los casos que conforme al inciso final ene de la siguiente fór  (EN LOS CASOS LA SOLICITUD DEL LOS TERRENOS res existentes)  PONDIENTE AL O LOS  x (d))]  n la misma proporción  PT, A LOS QUE SE CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR	ctuar el cálculo de la car la carga de ocupació edificaciones existente el permiso de demolici del artículo 5.1.6. y al inmula : (Carga de ocusure de la compensión de la compen	2000  adificación completa.  In (según art. 4.2.4. de es, incluso si estas fuezión se solicite en forma noiso tercero del artícul pracción del proyecto o: a terreno (que considera e público adyacente exister NDA)  (d)  0,0566 %  DE CESIÓN [(a) o (b)]  Instructibilidad obtenidade CECTO  EFICIO:	la OGUC) que se inc sen demolidas para m a conjunta con la solici to 5.1.4., ambos de la alculada según el art. I terrano más la superficite o previsto en el IPT ha PORCENTAJE D CONSTRU	rementa en el o los te aterializar el proyecto. tud de permiso de edifico. G. U. C. 4.2.4. de la OGUC) x le exterior hasta el eje del sista un màximo de 30 m)  E BENEFICIO POR ICTIBILIDAD  \$ 30.612  APORTE EQUIVAL [(e) x (f)	rrenos del proyecto, si Sólo podrá descontars acción, y se adjunten I 10.000 espacio 9 LENTE EN DINERO a) o (b)];
CON DENSIDAD DE OCUPACI  Lota 1: En el proyecto de edificación de Oblota 2: Para calcular la Densidad de Ocupa  considerar en el cálculo, la cantidad de pers  a carga de ocupación, la cantidad de pers  a carga de ocupación de edificaciones a dei  antecedentes respectivos a dicha solicitud, o  lota 3: La Densidad de Ocupación, se obti  (Art. 2.2.5. Bis OGUC)  CÁLCULO DEL APORTE  AVALUO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE  PERMISO, CORRESPONDIENTE A LO  (no se debe incluir valor de edificación  5 54.057.246  AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CORRES  TERRENOS (*) [(c) + ((c) )  **) El Avalúo Fiscal debe incrementarse el  NCENTIVOS NORMATIVOS DEL IF  BENEFICIO  BENEFICIO  BENEFICIO  DISPOSICIONES ESPECIALES A CO	Personas/Hectárea  IÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea  ora Nueva, se debe efectón, se debe considera onas que ocupaban las moler, en los casos que conforme al inciso final- iene de la siguiente fór  (EN LOS CASOS LA SOLICITUD DEL LOS TERRENOS les existentes)  PONDIENTE AL O LOS  x (d))) In la misma proporción PT, A LOS QUE SE CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR	ctuar el cálculo de la carla carga de ocupació e dificaciones existente el permiso de demoisi del artículo 5.1.6. y al inmula : (Carga de ocusivamente de CORRESPO) \$ 54.057.246  X  que el aumento de con ACOGE EL PROY A OPTAR AL BEN A OPTAR AL BEN A OPTAR AL BEN PROYECTO	2000  adificación completa.  on (según art. 4.2.4. de es, incluso si estas fueción se solicite en formanciso tercero del artícul apación del proyecto ca terreno (que considera e público adyacente exister NDA)  (d)  0,0566 %  © DE CESIÓN [(a) o (b)]  Instructibilidad obtenidades de la consideración del proyecto ca terreno (que considera e público adyacente exister NDA)  EFICIO:  EFICIO:	la OGUC) que se inc sen demolidas para m a conjunta con la solici to 5.1.4., ambos de la alculada según el art. Il terreno más la superfic te o previsio en el IPT h CONSTRU  PORCENTAJE D CONSTRU  = o por un beneficio no	rementa en el o los te aterializar el proyecto. tud de permiso de edific. G. U. C. 4.2.4. de la OGUC) x le exterior hasta el eje del sita un màximo de 30 m)  E BENEFICIO POR (CTIBILIDAD)  \$30.612  APORTE EQUIVAL ((e) x (	menos del proyecto, si Sóto podrá descontars cación, y se adjunten l 10.000 espacio 9 LENTE EN DINERO a) o (b)]]
CON DENSIDAD DE OCUPACI  Lota 1: En el proyecto de edificación de Ot.  Lota 2: Para calcular la Densidad de Ocupa  considerar en el cálculo, la cantidad de pers  a carga de ocupación de edificaciones a dei  antecedentes respectivos a dicha solicitud, o  lota 3: La Densidad de Ocupación, se obti  (Art. 2.2.5. Bis OGUC)  CÁLCULO DEL APORTE  AVALUO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE  PERMISO, CORRESPONDIENTE A LO  (no se debe incluir valor de edificación  6:54.057.246  AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CORRES  TERRENOS (*) [(o) + ((o) )  **) El Avalúo Fiscal debe incrementarse en  NCENTIVOS NORMATIVOS DEL IF  BENEFICIO  BENEFICIO  DISPOSICIONES ESPECIALES A Q  D.F.L-N°2 de 1959	Personas/Hectárea  IÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea  ora Nueva, se debe efeción, se debe considera onas que ocupaban las moler, en los casos que conforme al inciso final- ene de la siguiente fór  (EN LOS CASOS ELA SOLICITUD DEL LOS TERRENOS has existentes)  PONDIENTE AL O LOS  X (d/))  o la misma proporción  PT, A LOS QUE SE CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR  UE SE ACOGE EL	cicuar el cálculo de la acra la carga de ocupació e delificaciones existente el permiso de demolic del artículo 5.1.6. y al inmula: (Carga de ocu Superficie del QUE CORRESPO) \$ 54.057.246  X  que el aumento de co ACOGE EL PROY A OPTAR AL BEN A OPTAR AL BEN A OPTAR AL BEN PROYECTO	2000  2000	la OGUC) que se inc sen demolidas para m a conjunta con la solici o 5.1.4., ambos de la alculada según el art. il terreno más la superficite o previsto en el IPT ha PORCENTAJE D CONSTRU  = o por un beneficio not	rementa en el o los te aterializar el proyecto. tud de permiso de edifico. G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x e exterior hasta el eje del sita un máximo de 30 m)  E BENEFICIO POR ICTIBILIDAD  \$ 30.612  APORTE EQUIVAI (e) x { mativo (inciso 2° art. 2	menos del proyecto, si Sólo podrá descontaricación, y se adjunten l 10.000 espacio 9 LENTE EN DINERO (a) o (b)]] .2.5. Bis C. OGUC) (Art. 184 LGUC)
CON DENSIDAD DE OCUPACI  Lota 1: En el proyecto de edificación de Oblota 2: Para calcular la Densidad de Ocupa  considerar en el cálculo, la cartidad de pers  a carga de ocupación de edificaciones a de-  intecedentes respectivos a dicha solicitud, o  lota 3: La Densidad de Ocupación, se obti  (Art. 2.2.5. Bis OGUC)  CÁLCULO DEL APORTE  AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE  PERMISO, CORRESPONDIENTE AL O-  (no se debe incluir valor de edificación  54.057.246  AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CORRES  TERRENOS (*) I(o) + ((o) *  *) El Avalúo Fiscal debe incrementarse el  NCENTIVOS NORMATIVOS DEL IF  BENEFICIO  BENEFICIO  DISPOSICIONES ESPECIALES A Q  D.F.L-N°2 de 1959  Ley N° 19.537 Copropiedad inmobiliaria	Personas/Hectárea  IÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea  ora Nueva, se debe efeción, se debe considera onas que ocupaban las moler, en los casos que conforme al inciso final ene de la siguiente fór  (EN LOS CASOS ELA SOLICITUD DEL LOS TERRENOS  PONDIENTE AL O LOS  x (d/))  or la misma proporción  PT, A LOS QUE SE CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR  CONDICIÓN PAR  UE SE ACOGE EL	cicuar el cálculo de la acra la carga de ocupació e delificaciones existente el permiso de demolic del artículo 5.1.6. y al inmula: (Carga de ocu Superficie del QUE CORRESPO) \$ 54.057.246  X  que el aumento de co ACOGE EL PROY A OPTAR AL BEN A OPTAR AL BEN A OPTAR AL BEN PROYECTO	2000  adificación completa.  on (según art. 4.2.4. de es, incluso si estas fueción se solicite en formanciso tercero del artícul apación del proyecto ca terreno (que considera e público adyacente exister NDA)  (d)  0,0566 %  © DE CESIÓN [(a) o (b)]  Instructibilidad obtenidades de la consideración del proyecto ca terreno (que considera e público adyacente exister NDA)  EFICIO:  EFICIO:	la OGUC) que se inc sen demolidas para m a conjunta con la solici o 5.1.4., ambos de la alculada según el art. il terreno más la superficite o previsto en el IPT ha PORCENTAJE D CONSTRU  = o por un beneficio not	rementa en el o los te aterializar el proyecto. tud de permiso de edifico. G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x e exterior hasta el eje del sita un máximo de 30 m)  E BENEFICIO POR ICTIBILIDAD  \$ 30.612  APORTE EQUIVAI (e) x { mativo (inciso 2° art. 2	menos del proyecto, si Sóto podrá descontars cación, y se adjunten l 10.000 espacio 9 LENTE EN DINERO a) o (b)]]
CON DENSIDAD DE OCUPACI  Lota 1: En el proyecto de edificación de Ot.  Lota 2: Para calcular la Densidad de Ocupa  considerar en el cálculo, la cantidad de pers  a carga de ocupación de edificaciones a dei  antecedentes respectivos a dicha solicitud, o  lota 3: La Densidad de Ocupación, se obti  (Art. 2.2.5. Bis OGUC)  CÁLCULO DEL APORTE  AVALUO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE  PERMISO, CORRESPONDIENTE A LO  (no se debe incluir valor de edificación  6:54.057.246  AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CORRES  TERRENOS (*) [(o) + ((o) )  **) El Avalúo Fiscal debe incrementarse en  NCENTIVOS NORMATIVOS DEL IF  BENEFICIO  BENEFICIO  DISPOSICIONES ESPECIALES A Q  D.F.L-N°2 de 1959	Personas/Hectárea  IÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea  ora Nueva, se debe efeción, se debe considera onas que ocupaban las moler, en los casos que conforme al inciso final- ene de la siguiente fór  (EN LOS CASOS ELA SOLICITUD DEL LOS TERRENOS has existentes)  PONDIENTE AL O LOS  X (d/))  o la misma proporción  PT, A LOS QUE SE CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR  UE SE ACOGE EL	cicuar el cálculo de la acra la carga de ocupació e delificaciones existente el permiso de demolic del artículo 5.1.6. y al inmula: (Carga de ocu Superficie del QUE CORRESPO) \$ 54.057.246  X  que el aumento de co ACOGE EL PROY A OPTAR AL BEN A OPTAR AL BEN A OPTAR AL BEN PROYECTO	2000  2000	la OGUC) que se inc sen demolidas para m a conjunta con la solici o 5.1.4., ambos de la alculada según el art. il terreno más la superficite o previsto en el IPT ha PORCENTAJE D CONSTRU  = o por un beneficio not	rementa en el o los te aterializar el proyecto. tud de permiso de edifico. G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x e exterior hasta el eje del sita un máximo de 30 m)  E BENEFICIO POR ICTIBILIDAD  \$ 30.612  APORTE EQUIVAI (e) x { mativo (inciso 2° art. 2	menos del proyecto, si Sólo podrá descontars cación, y se adjunten I  10.000 espacio   LENTE EN DINERO (a) o (b)]  (Art. 184 LGUC)  ida Art. 6.2.4. OGUC)
CON DENSIDAD DE OCUPACI  Lota 1: En el proyecto de edificación de Oblota 2: Para calcular la Densidad de Ocupa  considerar en el cálculo, la cartidad de pers  a carga de ocupación de edificaciones a de-  intecedentes respectivos a dicha solicitud, o  lota 3: La Densidad de Ocupación, se obti  (Art. 2.2.5. Bis OGUC)  CÁLCULO DEL APORTE  AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE  PERMISO, CORRESPONDIENTE AL O-  (no se debe incluir valor de edificación  54.057.246  AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CORRES  TERRENOS (*) I(o) + ((o) *  *) El Avalúo Fiscal debe incrementarse el  NCENTIVOS NORMATIVOS DEL IF  BENEFICIO  BENEFICIO  DISPOSICIONES ESPECIALES A Q  D.F.L-N°2 de 1959  Ley N° 19.537 Copropiedad inmobiliaria	Personas/Hectárea  IÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea  ora Nueva, se debe efeción, se debe considera onas que ocupaban las moler, en los casos que conforme al inciso final- ene de la siguiente fór  (EN LOS CASOS ELA SOLICITUD DEL LOS TERRENOS has existentes)  PONDIENTE AL O LOS  X (d/))  o la misma proporción  PT, A LOS QUE SE CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR  UE SE ACOGE EL	cicuar el cálculo de la acra la carga de ocupació e delificaciones existente el permiso de demolic del artículo 5.1.6. y al inmula: (Carga de ocu Superficie del QUE CORRESPO) \$ 54.057.246  X  que el aumento de co ACOGE EL PROY A OPTAR AL BEN A OPTAR AL BEN A OPTAR AL BEN PROYECTO	2000  adificación completa.  In (según art. 4.2.4. de es, incluso si estas fuezión se solicite en formanciso tercero del artícul apación del proyecto cu terreno (que considera e público adyacente exister NDA)  0,0566 %  DE CESIÓN [(a) o (b)]  Instructibilidad obtenidi ECTO  EFICIO:  EFICIO:  Proyección Somb	la OGUC) que se inc sen demolidas para m a conjunta con la solici o 5.1.4., ambos de la alculada según el art. il terreno más la superficite o previsto en el IPT ha PORCENTAJE D CONSTRU  = o por un beneficio not	rementa en el o los te aterializar el proyecto.  tud de permiso de edifico G.G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x  ie exterior hasta el eje del  sista un màximo de 30 m)  E BENEFICIO POR  JCTIBILIDAD  \$ 30.612  APORTE EQUIVAL  (Je) x ()  mativo (inciso 2° art. 2	menos del proyecto, si Sólo podrá descontaricación, y se adjunten l 10.000 espacio 9 LENTE EN DINERO (a) o (b)]] .2.5. Bis C. OGUC) (Art. 184 LGUC)
CON DENSIDAD DE OCUPACI  lota 1: En el proyecto de edificación de Oblota 2: Para calcular la Densidad de Ocupa considerar en el cálculo, la cartidad de pers a carga de ocupación de edificaciones a de- intecedentes respectivos a dicha solicitud, o lota 3: La Densidad de Ocupación, se obti (Art. 2.2.5. Bis OGUC)  CÁLCULO DEL APORTE  AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE PERMISO, CORRESPONDIENTE AL O (no se debe incluir valor de edificación  5:54.057.246  AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CORRES TERRENOS (*) [(e) + ((e) ):  *) El Avalúo Fiscal debe incrementarse en NCENTIVOS NORMATIVOS DEL IF BENEFICIO  BENEFICIO  BENEFICIO  DISPOSICIONES ESPECIALES A Q  D.F.L-N°2 de 1959  Ley N° 19.537 Copropiedad inmobiliaria  Art. 6.6.1. OGUC, según resolución N°	Personas/Hectárea  IÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea  ora Nueva, se debe efeción, se debe considera onas que ocupaban las moler, en los casos que conforme al inciso final ene de la siguiente fór  (EN LOS CASOS LA SOLICITUD DEL LOS TERRENOS  PONDIENTE AL O LOS  x (d/))  n la misma proporción  PT, A LOS QUE SE CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR ULE SE ACOGE EL  Conjunto Armón Beneficio Fusió	cicuar el cálculo de la acra la carga de ocupació e delificaciones existente el permiso de demolic del artículo 5.1.6. y al inmula: (Carga de ocu Superficie del QUE CORRESPO) \$ 54.057.246  X  que el aumento de co ACOGE EL PROY A OPTAR AL BEN A OPTAR AL BEN A OPTAR AL BEN PROYECTO	2000  adificación completa.  In (según art. 4.2.4. de es, incluso si estas fuezión se solicite en formanciso tercero del artícul apación del proyecto cu terreno (que considera e público adyacente exister NDA)  0,0566 %  DE CESIÓN [(a) o (b)]  Instructibilidad obtenidi ECTO  EFICIO:  EFICIO:  Proyección Somb	la OGUC) que se inc sen demolidas para m a conjunta con la solici o 5.1.4., ambos de la alculada según el art. il terreno más la superficite o previsto en el IPT ha PORCENTAJE D CONSTRU  = o por un beneficio not	rementa en el o los te aterializar el proyecto. tud de permiso de edifico.G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x le exterior hasta el eje del sista un máximo de 30 m)  E BENEFICIO POR JOTTIBILIDAD  \$ 30.612  APORTE EQUIVAI ((e) x (	rrenos del proyecto, si Sólo podrá descontaricación, y se adjunten l 10.000 espacio 9 LENTE EN DINERO a) o (b)]] .2.5. Bis C. OGUC) (Art. 184 LGUC) dada Art. 6.2.4. OGUC)
CON DENSIDAD DE OCUPACI  Iota 1: En el proyecto de edificación de Ot- iota 2: Para calcular la Densidad de Ocupa- considerar en el cálculo, la carridad de perse a carga de ocupación de edificaciones a de- intecedentes respectivos a dicha solicitud, of iota 3: La Densidad de Ocupación, se obti- (Art. 2.2.5. Bis OGUC)  CÁLCULO DEL APORTE  AVALUO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE PERMISO, CORRESPONDIENTE A LO (no se debe incluir valor de edificación  5 54.057.246  AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CORRES TERRENOS (*) ((c) + ((c) )  *) El Avalúo Fiscal debe incrementarse en NCENTIVOS NORMATIVOS DEL IF BENEFICIO  BENEFICIO  DISPOSICIONES ESPECIALES A Q  D.F.L-N°2 de 1959  Ley N° 19.537 Copropiedad inmobiliaria  Art. 6.6.1. OGUC, según resolución N°  Otro ; especificar	Personas/Hectárea  IÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea  ora Nueva, se debe efeción, se debe considera onas que ocupaban las moler, en los casos que conforme al inciso final ene de la siguiente fór  (EN LOS CASOS  LA SOLICITUD DEL LOS TERRENOS  nes existentes)  PONDIENTE AL O LOS  X (di))  To LA MISMA PROPORTIÓN PAR CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR UE SE ACOGE EL  Conjunto Armón  Beneficio Fusió	ctuar el cálculo de la arla carga de ocupació e dedificaciones existente el permiso de demolic del artículo 5.1.6. y al inmula : (Carga de ocu Superficie del QUE CORRESPO) \$54.057.246  X  que el aumento de co ACOGE EL PROY A OPTAR AL BEN A OPTAR AL BEN A OPTAR AL BEN PROYECTO nilco  n'Art. 63 LGUC	2000  2000	la OGUC) que se inc sen demolidas para m a conjunta con la solici to 5.1.4., ambos de la alculada según el art. il terreno más la superfic te o previsto en el IPT he CONSTRU  PORCENTAJE D CONSTRU   po por un beneficio nor o por un beneficio nor  ras Art, 2.6.11. OGUC  Art. 6.1.8. OGUC	rementa en el o los te aterializar el proyecto. tud de permiso de edifico.G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x le exterior hasta el eje del sista un máximo de 30 m)  E BENEFICIO POR JOTTIBILIDAD  \$ 30.612  APORTE EQUIVAI ((e) x (	rrenos del proyecto, si Sólo podrá descontaricación, y se adjunten i 10.000 espacio 9 LENTE EN DINERO a) o (b)]] .2.5. Bis C. OGUC) (Art. 184 LGUC) JC Inciso Segundo
CON DENSIDAD DE OCUPACI  Iota 1: En el proyecto de edificación de Ot.  Iota 2: Para calcular la Densidad de Ocupa  considerar en el cálculo, la cantidad de pers  a carga de ocupación de edificaciones a dei  intecedentes respectivos a dicha solicitud, o  Iota 3: La Densidad de Ocupación, se obti  (Art. 2.2.5. Bis OGUC)  CÁLCULO DEL APORTE  AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE  PERMISO, CORRESPONDIENTE A LO  (no se debe incluir valor de edificación  5:54.057.246  AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CORRES  TERRENOS (*) I(o) + I(o)  **) El Avalúo Fiscal debe incrementarse el  NCENTIVOS NORMATIVOS DEL IF  BENEFICIO  BENEFICIO  DISPOSICIONES ESPECIALES A Q  D.F.L-N°2 de 1959  Ley N° 19.537 Copropiedad inmobiliaria  Art. 6:6.1. OGUC, según resolución N°  Otro; especificar  NÚMERO DE UNIDADES TOTALES	Personas/Hectárea  IÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea  ora Nueva, se debe efeción, se debe considera onas que ocupaban las moler, en los casos que conforme al inciso final ene de la siguiente fór  (EN LOS CASOS LA SOLICITUD DEL LOS TERRENOS  PONDIENTE AL O LOS  x (d/))  n la misma proporción  PT, A LOS QUE SE CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR ULE SE ACOGE EL  Conjunto Armón Beneficio Fusió	ctuar el cálculo de la arla carga de ocupació e dedificaciones existente el permiso de demolic del artículo 5.1.6. y al inmula : (Carga de ocu Superficie del QUE CORRESPO) \$54.057.246  X  que el aumento de co ACOGE EL PROY A OPTAR AL BEN A OPTAR AL BEN A OPTAR AL BEN PROYECTO nilco  n'Art. 63 LGUC	2000  adificación completa.  In (según art. 4.2.4. de es, incluso si estas fuezión se solicite en formanciso tercero del artícul apación del proyecto cu terreno (que considera e público adyacente exister NDA)  0,0566 %  DE CESIÓN [(a) o (b)]  Instructibilidad obtenidi ECTO  EFICIO:  EFICIO:  Proyección Somb	la OGUC) que se inc sen demolidas para m a conjunta con la solici lo 5.1.4., ambos de la alculada según el art. il terreno más la superfic te o previsto en el IPT he CONSTRU  PORCENTAJE D CONSTRU   o por un beneficio nor  oras Art. 2.6.11. OGUC  Art. 6.1.8. OGUC	rementa en el o los te aterializar el proyecto. tud de permiso de edifico.G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x le exterior hasta el eje del sista un máximo de 30 m)  E BENEFICIO POR JOTTIBILIDAD  \$ 30.612  APORTE EQUIVAI ((e) x (	rrenos del proyecto, si Sólo podrá descontaricación, y se adjunten i 10.000 espacio 9 LENTE EN DINERO a) o (b)]] .2.5. Bis C. OGUC) (Art. 184 LGUC) JC Inciso Segundo
CON DENSIDAD DE OCUPACI  Iota 1: En el proyecto de edificación de Ot.  Iota 2: Para calcular la Densidad de Ocupa  considerar en el cálculo, la cantidad de pers  a carga de ocupación de edificaciones a dei  intecedentes respectivos a dicha solicitud, o  Iota 3: La Densidad de Ocupación, se obti  (Art. 2.2.5. Bis OGUC)  CÁLCULO DEL APORTE  AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE  PERMISO, CORRESPONDIENTE A LO  (no se debe incluir valor de edificación  5:54.057.246  AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CORRES  TERRENOS (*) I(o) + I(o)  **) El Avalúo Fiscal debe incrementarse el  NCENTIVOS NORMATIVOS DEL IF  BENEFICIO  BENEFICIO  DISPOSICIONES ESPECIALES A Q  D.F.L-N°2 de 1959  Ley N° 19.537 Copropiedad inmobiliaria  Art. 6:6.1. OGUC, según resolución N°  Otro; especificar  NÚMERO DE UNIDADES TOTALES	Personas/Hectárea  IÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea  ora Nueva, se debe efeción, se debe considera onas que ocupaban las moler, en los casos que conforme al inciso final ene de la siguiente fór  (EN LOS CASOS  LA SOLICITUD DEL LOS TERRENOS  nes existentes)  PONDIENTE AL O LOS  X (di))  To LA MISMA PROPORTIÓN PAR CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR UE SE ACOGE EL  Conjunto Armón  Beneficio Fusió	ctuar el cálculo de la arla carga de ocupació e dedificaciones existente el permiso de demolic del artículo 5.1.6. y al inmula : (Carga de ocu Superficie del QUE CORRESPO) \$54.057.246  X  que el aumento de co ACOGE EL PROY A OPTAR AL BEN A OPTAR AL BEN A OPTAR AL BEN PROYECTO nilco  n'Art. 63 LGUC	2000  2000	la OGUC) que se inc sen demolidas para m a conjunta con la solici to 5.1.4., ambos de la alculada según el art. il terreno más la superfic te o previsto en el IPT he CONSTRU  PORCENTAJE D CONSTRU   po por un beneficio nor o por un beneficio nor  ras Art, 2.6.11. OGUC  Art. 6.1.8. OGUC	rementa en el o los te aterializar el proyecto. tud de permiso de edifico.G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x le exterior hasta el eje del sista un máximo de 30 m)  E BENEFICIO POR JOTTIBILIDAD  \$ 30.612  APORTE EQUIVAI ((e) x (	menos del proyecto, si Sólo podrá descontars cación, y se adjunten I  10.000 espacio   LENTE EN DINERO (a) o (b)]  (Art. 184 LGUC)  ida Art. 6.2.4. OGUC)
CON DENSIDAD DE OCUPACI  Iota 1: En el proyecto de edificación de Ot.  Iota 2: Para calcular la Densidad de Ocupa  considerar en el cálculo, la cantidad de pers  a carga de ocupación de edificaciones a dei  intecedentes respectivos a dicha solicitud, o  Iota 3: La Densidad de Ocupación, se obti  (Art. 2.2.5. Bis OGUC)  CÁLCULO DEL APORTE  AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE  PERMISO, CORRESPONDIENTE A LO  (no se debe incluir valor de edificación  5:54.057.246  AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CORRES  TERRENOS (*) I(o) + I(o)  **) El Avalúo Fiscal debe incrementarse el  NCENTIVOS NORMATIVOS DEL IF  BENEFICIO  BENEFICIO  DISPOSICIONES ESPECIALES A Q  D.F.L-N°2 de 1959  Ley N° 19.537 Copropiedad inmobiliaria  Art. 6:6.1. OGUC, según resolución N°  Otro; especificar  NÚMERO DE UNIDADES TOTALES	Personas/Hectárea  IÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea  ora Nueva, se debe efeción, se debe considera onas que ocupaban las moler, en los casos que conforme al inciso final ene de la siguiente fór  (EN LOS CASOS  LA SOLICITUD DEL LOS TERRENOS  nes existentes)  PONDIENTE AL O LOS  X (di))  To LA MISMA PROPORTIÓN PAR CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR UE SE ACOGE EL  Conjunto Armón  Beneficio Fusió	cituar el cálculo de la car la carga de ocupació cedificaciones existente el permiso de demolic del artículo 5.1.6. y al inmula : (Carga de ocu. Superficie del QUE CORRESPO) \$ 54.057.246  X  que el aumento de co ACOGE EL PROY A OPTAR AL BEN A OPTAR AL BEN A OPTAR AL BEN PROYECTO nico n Art. 63 LGUC  LOCALES COLORS DE LOCALES DE LOC	2000  2000	la OGUC) que se inc sen demolidas para m a conjunta con la solici lo 5.1.4., ambos de la alculada según el art. il terreno más la superfic te o previsto en el IPT he CONSTRU  PORCENTAJE D CONSTRU   o por un beneficio nor  oras Art. 2.6.11. OGUC  Art. 6.1.8. OGUC	rementa en el o los te aterializar el proyecto. tud de permiso de edifico.G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x le exterior hasta el eje del sista un máximo de 30 m)  E BENEFICIO POR JOTTIBILIDAD  \$ 30.612  APORTE EQUIVAI ((e) x (	rrenos del proyecto, si Sólo podrá descontars cación, y se adjunten I 10.000 espacio 9 LENTE EN DINERO a) o (b)]] .2.5. Bis C. OGUC) (Art. 184 LGUC) JC Inciso Segundo
CON DENSIDAD DE OCUPACI  Idita 1: En el proyecto de edificación de Ottota 2: Para calcular la Densidad de Ocupa considerar en el cálculo, la cantidad de pers a carga de ocupación de edificaciones a dei antecedentes respectivos a dicha solicitud, o lota 3: La Densidad de Ocupación, se obti (Art. 2.2.5. Bis OGUC)  CÁLCULO DEL APORTE  AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE PERMISO, CORRESPONDIENTE AL O (no se debe incluir valor de edificacion  6:54.057.246  AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CORRES TERRENOS (*) T(o) + ((o) *)  **) El Avalúo Fiscal debe incrementarse el NCENTIVOS NORMATIVOS DEL IF BENEFICIO  BENEFICIO  BENEFICIO  DISPOSICIONES ESPECIALES A O D.F.L-N°2 de 1959  Ley N° 19.537 Copropiedad Immobiliaria  Art. 6:6.1. OGUC, según resolución N°  Otro ; especificar  NÚMERO DE UNIDADES TOTALES  VIVIENDAS BODEGAS	Personas/Hectárea  IÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea  ora Nueva, se debe efeción, se debe considera onas que ocupaban las moler, en los casos que conforme al inciso final ene de la siguiente for  (EN LOS CASOS  ELASOLICITUD DEL LOS TERRENOS nes existentes)  PONDIENTE AL O LOS  × (d)))  or la misma proporción  PT, A LOS QUE SE CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR UE SE ACOGE EL Conjunto Armén Beneficio Fusió  POR DESTINO  OFICINAS	ctuar el cálculo de la carla carga de ocupació edificaciones existente el permiso de demoiso del artículo 5.1.6. y al inmula : (Carga de ocusure de consumento de consumen	2000  adificación completa.  on (según art. 4.2.4. de es, incluso si estas fuezión se solicite en forma nociso tercero del artícula pación del proyecto cur terreno (que considera e público adyacente exister NDA)  0,0566 %  DE CESIÓN [(a) o (b)]  Instructibilidad obtenida  ECTO  EFICIO:  EFICIO:  Proyección Somb  Conj. Viv. Econ. (V y U) de fecha	la OGUC) que se inc sen demolidas para m a conjunta con la solici to 5.1.4., ambos de la alculada según el art. il terreno más la superfic tes o previsto en el IPT he CONSTRU  PORCENTAJE D CONSTRU   po por un beneficio nor o por un beneficio nor  ras Art. 2.6.11. OGUC  Art. 6.1.8. OGUC	rementa en el o los te aterializar el proyecto.  tud de permiso de edifico G.G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x e exterior hasta el eje del sista un màximo de 30 m)  E BENEFICIO POR JOTIBILIDAD  \$30.612  APORTE EQUIVAI ((e) x (i) mativo (inciso 2° art. 2)    Segunda Vivier     Art. 2.4.1. OGI   vigente hasta	rrenos del proyecto, si Solo podrá descontar- cación, y se adjunten I 10.000 espacio Q LENTE EN DINERO a) o (b)]] 2.2.5. Bis C. OGUC) (Art. 184 LGUC) Ida Art. 6.2.4. OGUC) JC Inciso Segundo
CON DENSIDAD DE OCUPACI  Iota 1: En el proyecto de edificación de Ot- lota 2: Para calcular la Densidad de Ocupa- considerar en el cálculo, la cartidad de pers  a carga de ocupación, de edificaciones a de- intecedentes respectivos a dicha solicitud, ocupación, se obti- (Art. 2.2.5. Bis OGUC)  CÁLCULO DEL APORTE  AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE PERMISO, CORRESPONDIENTE A LO (no se debe incluir valor de edificación  (Art. 2.2.5. Bis OGUC)  (Art. 2.2.5. Bis OGUC)  CÁLCULO DEL APORTE  AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE PERMISO, CORRESPONDIENTE A LO (no se debe incluir valor de edificación  (Art. 2.2.5. Bis OGUC)  (Art. 2.2.5. Bis oduc)  (Art. 2.2.5. Bis Oguc)  (Art. 2.2.5. Bis oduc)  (Art. 2.	Personas/Hectárea  IÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea  ora Nueva, se debe efeción, se debe considera onas que ocupaban las moler, en los casos que conforme al inciso final- ene de la siguiente fór  (EN LOS CASOS LA SOLICITUD DEL LOS TERRENOS  PONDIENTE AL O LOS  (di))  n la misma proporción PT, A LOS QUE SE CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR  CONDICIÓN PAR	cituar el cálculo de la car la carga de ocupació cedificaciones existente el permiso de demolic del artículo 5.1.6. y al inmula : (Carga de ocu. Superficie del QUE CORRESPO) \$ 54.057.246  X  que el aumento de co ACOGE EL PROY A OPTAR AL BEN A OPTAR AL BEN A OPTAR AL BEN PROYECTO nico n Art. 63 LGUC  LOCALES COLORS DE LOCALES DE LOC	2000  adificación completa.  on (según art. 4.2.4. de es, incluso si estas fuezión se solicite en forma nociso tercero del artícula pación del proyecto cur terreno (que considera e público adyacente exister NDA)  0,0566 %  DE CESIÓN [(a) o (b)]  Instructibilidad obtenida  ECTO  EFICIO:  EFICIO:  Proyección Somb  Conj. Viv. Econ. (V y U) de fecha	la OGUC) que se inc sen demolidas para m a conjunta con la solici to 5.1.4., ambos de la alculada según el art. il terreno más la superfic tes o previsto en el IPT he CONSTRU  PORCENTAJE D CONSTRU   po por un beneficio nor o por un beneficio nor  ras Art. 2.6.11. OGUC  Art. 6.1.8. OGUC	rementa en el o los te aterializar el proyecto.  tud de permiso de edifico G.G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x e exterior hasta el eje del sista un màximo de 30 m)  E BENEFICIO POR JOTIBILIDAD  \$30.612  APORTE EQUIVAI ((e) x (i) mativo (inciso 2° art. 2)    Segunda Vivier     Art. 2.4.1. OGI   vigente hasta	rrenos del proyecto, si Solo podrà descontars cación, y se adjunten I 10.000 espacio  LENTE EN DINERO (a) o (b)]]  2.2.5. Bis C. OGUC) (Art. 184 LGUC)  Ida Art. 6.2.4. OGUC)  JC Inciso Segundo  D.S. Nº 167 de 2016 MT  TOTAL UNIDADES
CON DENSIDAD DE OCUPACI  lota 1: En el proyecto de edificación de Oblota 2: Para calcular la Densidad de Ocupa considerar en el cálculo, la cartidad de pers a carga de ocupación de edificaciones a de- intecedentes respectivos a dicha solicitud, o lota 3: La Densidad de Ocupación, se obti (Art. 2.2.5. Bis OGUC)  CÁLCULO DEL APORTE  AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE PERMISO, CORRESPONDIENTE AL O (no se debe incluir valor de edificación  6:54.057.246  AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CORRES TERRENOS (*) [(e) + ((e) *)  *) El Avalúo Fiscal debe incrementarse en NCENTIVOS NORMATIVOS DEL IF BENEFICIO  BENEFICIO  BENEFICIO  DISPOSICIONES ESPECIALES A Q  D.F.L-N°2 de 1959  Ley N° 19.537 Copropiedad inmobiliaria  Art. 6.6.1. OGUC, según resolución N°  Otro ; especificar  NÚMERO DE UNIDADES TOTALES  VIVIENDAS BODEGAS  1  ESTACIONAMIENTOS para automóviles	Personas/Hectárea  IÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea  ora Nueva, se debe efeción, se debe considera onas que ocupaban las moler, en los casos que conforme al inciso final- ene de la siguiente fór  (EN LOS CASOS  LA SOLICITUD DEL LOS TERRENOS  LA SOLICITUD DEL LOS TERRENOS  TO ALOS QUE SE CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR LUE SE ACOGE EL CONDICIÓN PAR LUE S	ctuar el cálculo de la carla carga de ocupació edificaciones existente el permiso de demoiso del artículo 5.1.6. y al inmula : (Carga de ocusure de consumento de consumen	2000  2000	la OGUC) que se inc sen demolidas para m a conjunta con la solici to 5.1.4., ambos de la alculada según el art. il terreno más la superfic tes o previsto en el IPT he CONSTRU  PORCENTAJE D CONSTRU   po por un beneficio nor o por un beneficio nor  ras Art. 2.6.11. OGUC  Art. 6.1.8. OGUC	rementa en el o los te aterializar el proyecto.  tud de permiso de edifico G.G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x e exterior hasta el eje del sista un màximo de 30 m)  E BENEFICIO POR JOTIBILIDAD  \$30.612  APORTE EQUIVAI ((e) x (i) mativo (inciso 2° art. 2)    Segunda Vivier     Art. 2.4.1. OGI   vigente hasta	rrenos del proyecto, si Solo podrà descontars cación, y se adjunten I 10.000 espacio  LENTE EN DINERO (a) o (b)]]  2.2.5. Bis C. OGUC) (Art. 184 LGUC)  Ida Art. 6.2.4. OGUC)  JC Inciso Segundo  D.S. Nº 167 de 2016 MT  TOTAL UNIDADES

FORMULARIO 2-4.1. P.ON.

7 OTRAS AUTORIZACIONES QUE FORMAN PARTE DE ESTE PERMISO (Inciso final Art. 5.1.6. de la OGUC)

A-	- 4	154,44	100	\$ 181.428				***
C	LASIFICACIÓN	m2	%(T)	VALOR m2 (**)	CLASIFICACIÓN	m2	%(*)	VALOR m2 (**)
CI	LASIFICACIÓN E	DE LA CONSTRUC	CCIÓN					
L	OTRAS (espe	cificar)			☐ EJECUCIÓN	DE EXCAVACION	ES, ENTIBACIONE	S Y SOCALZADO
L	T DEMOCICION		I INSTALACIO	N DE FAENAS	III INSTALACIO	IN DE GRUAS Y S	WILAKES	

(\*) El 100% corresponde a la superficie edificada total que se calcula según Tabla de Costos Unitarios MiNVU

### 9 DERECHOS MUNICIPALES

8

GIRO INGRESO MUNICIPAL NÚMERO 1669	FECHA	11-sep-2025	***************************************
TOTAL DERECHOS A PAGAR [(d) - (e) - (f))]		\$	415.296
DESCUENTO MONTO CONSIGNADO AL INGRESO SOLICITUD	(-)	\$	5.000
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE [(d) x(30%)]	(-)	\$	
SUBTOTAL 2 DERECHOS MUNICIPALES [(b) - (c)]		\$	
DESCUENTO POR UNIDADES DE CASAS O PISOS TIPO REPETIDOS	(-)	\$	
SUBTOTAL 1 DERECHOS MUNICIPALES [(a) x (1,5% Art. 130 LGUC)]	%	\$	420.296
PRESUPUESTO (Calculado con Tabla Costos Unitarios MINVU)		\$	28.019.74

### 9.1.- CÁLCULO DE DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS (Art. 130 LGUC; Art. 5.1.14. OGUC)

Unidades de Casas o pisos tipo repetidos	Porcentaje de descuentos de los derechos municipales	número maximo de unidades con descuento por tramo	DESCUENTO (\$)
1° y 2°	0%	0	
3°,4° y 5°	10%		
6°,7°,8°,9 y 10°	20%	2	
11 a la 20 , inclusive	30%	10	
21 a la 40 ° inclusive	40%	20	
41 o más	50%	variable	
TOTAL DESCUENTO:			

Esta tabla se debe aplicar para cada vivienda o piso tipo que se repita

#### 10 GLOSARIO:

D.F.L.: Decreto con Fuerza de Ley

D.S: Decreto Supremo

EISTU: Estudio de Impacto Sistema Transporte Urbano

GIM: Giro de Ingreso Municipal

ICH: Inmueble de Conservación Histórica
IMIV:Informe de Mitigación de Impacto Vial
INE: Instituto Nacional de Estadísticas

I.P.T:Instrumento de Planificación Territorial.

MINVU: Ministerio de Vivienda y Urbanismo

LGUC: Ley General de Urbanismo y Construcciones

MH: Monumento Histórico

MINAGRI: Ministerio de Agricultura.

MTT: Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones

OGUC:Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones

SAG: Servicio Agrícola y Ganadero

SEREMI: Secretaría Regional Ministerial

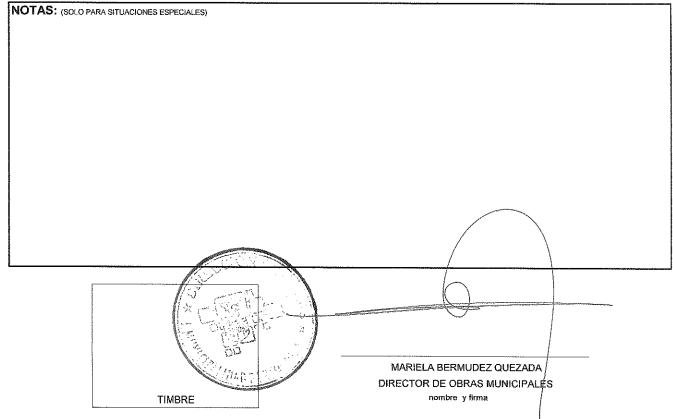
SEIM: Sistema de Evaluación de Impacto

en Movilidad.

ZCH: Zona de Conservación Histórica

ZOIT: Zona de Interés Turístico

ZT: Zona Típica



<sup>(\*\*)</sup> Valor de la Tabla de Costos Unitarios MINVU vigente a la fecha de ingreso de la solicitud.